

Luisa Maldonado M. Concejala

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Coursion de Usa de Sela 18 18

Oficio No.0657-CMQ-2018 Quito, 06 de septiembre de 2018

2017-177626

OUTO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

ALCALDÍA PECEPCIÓN

Fecha:

11 SEP 2018

Nº. HOJAS -DOS

Recibido por:..

Abogado Sergio Garnica PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO Presente

De mi consideración:

Reciba usted mi cordial saludo. En la sesión de la Comisión de Uso de Suelo de fecha 23-07-2018, fui recibida en Comisión General junto a los Dirigentes del barrio Brisas de Guamaní quienes solicitan ser incluidos en el proceso de expropiación especial previsto en la Ordenanza Metropolitana No.055; en virtud de lo cual, se resolvió solicitar a la Procuraduría, mediante oficio No. SGC-2018-2360, de fecha 26-07-2018, "que en un plazo de 8 días remita para conocimiento de la Comisión, su informe legal en el que se indique el barrio en referencia puede acogerse al proceso de expropiación especial previsto en la Ordenanza Metropolitana No.055, que establece el procedimiento para expropiación especial, regularización y adjudicación de predios de los asentamientos humanos de interés social en el suelo urbano y de expansión urbana; o, si se requiere una reforma de dicho cuerpo legal para tal efecto".

Habiendo transcurrido más de un mes de dicha solicitud, reitero a usted mi pedido realizado mediante oficio No. 0573-CMQ-2018, para que se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Uso de Suelo la lectura de dicho informe y el tratamiento del caso citado y, de igual manera, se me permita estar presente en la misma.

Por la atención favorable a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Luisa Maldonado M.

CONCEJALA METROPOLITAMA DE QUITO

Elaborado por: MAJM
Revisado por: LMDLT